



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2177/98.-

EXPEDIENTE N° 10 = 26541/98

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención al pedido de asignación de de viáticos y gastos de movilidad, solicitado por el Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2 de Mendoza doctor Roberto Julio Naciff, a su favor y de los Señores Jueces Jorge Roberto Burad y Enrique Sosa Arditi, de la Señorita Secretaria del Tribunal doctora María Marta de la Reta y del Señor Prosecretario Administrativo don Carlos Oscar Benegas, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Rafael -Mendoza- a fin de realizar la audiencia de juicio y debate en los autos caratulados " Catalano ..." y "Cutrona ..." y conforme atribuciones conferidas por Resolución C.S.J.N. N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigentes.

2°) Hágase saber, registrese y gírense las actuaciones a la referida Dirección para su cumplimiento.

NICOLÁS YRIBARRI
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION